Barranquilla, junio 22 de 2025

Cuenta de Cobro No 4

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ANTONIO FIDEL POLO MENDOZA
CC No. 3.723.938

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Durante el periodo comprendido entre **el 21 de mayo al 20 de junio de 2025**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato 202500491 con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 22 días del mes de junio de 2025

Cordialmente,



ANTONIO FIDEL POLO MENDOZA
Contratista de la Secretaría de Interior
C.C No. 3.723.938

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 025600021882 DE DAVIVIENDA